

José Luis Tamayo, 5 de Febrero de 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2010 MAR -1 PM 2: 24

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha de hoy, 5 de febrero de 2.010, se efectuaron las siguientes cesiones y transferencias de acciones en el capital de la Compañía **LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.**, con expediente No. 117246:

1.- DR. GUILLERMO ANTONIO CASTRO DAGER, con cédula de ciudadanía No. 090399397-0 cede y transfiere sus MIL CIENTO VEINTICINCO (1.125) acciones, a favor de la Compañía TILAPIA (TIMA) S. A., con RUC No. 0992376848001; y,

1.- Niño GUILLERMO ANTONIO CASTRO POSSO, representado por su padre, Dr. Guillermo Antonio Castro Dáger, con cédula de ciudadanía No. 090399397-0 cede y transfiere sus CIENTO VEINTICINCO (125) acciones, a favor de:

1.3. Compañía TILAPIA (TIMA) S. A., con RUC No. 0992376848001, sesenta y tres (63) acciones; y,

1.4. AB. JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS, con cédula de ciudadanía No. 0907209126, sesenta y dos (62) acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro (US\$ 4,00) dólares de los Estados Unidos de América cada una

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. **LOS PARGOS (LOSPAR) S. A.**

Germania María Auxiliadora Navas
Lcda. Germanía María Auxiliadora Navas Suárez
GERENTE

